



Registro de Trámites y Servicios 2019
Municipio de Uriangato



I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

Dictamen de verificación de instalaciones eléctricas y gas LP en eventos masivos.

Es la resolución que permite el uso de gas LP y electricidad en eventos masivos

II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LINEA)

PRESENCIAL

III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO

Ley general de protección civil, Reglamento de la ley general del protección civil, Ley de protección civil para el estado de Guanajuato, Reglamento municipal de

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO

Toda persona física o moral que desea trabajar con electricidad o gas LP en eventos masivos

PASOS

Entrega de solicitud del mencionado dictamen a la coordinación municipal de protección civil.	Verificación de cumplimiento a las observaciones
Inspección y verificación de las instalaciones	Pago por la expedición de dictamen
Entrega de observaciones	Entrega de dictamen
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, AUTORIZACION O VISTO BUENO SEALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE
Identificación oficial.	
Permiso de uso de suelo expedido por fiscalización y alcoholes para eventos masivos.	

VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

Escrito libre

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA, OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Detectar si se presenta alguna falla u omisión de las medidas de seguridad para el uso de gas LP y electricidad en eventos masivos

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRAMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Sergio Enrique Martínez Hernández	445 45 7 60 77	luri59@gmail.com

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.

24 HORAS	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta	Si
				48 HORAS
				48 HORAS

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CALCULO.

ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO

Efectivo al momento de la entrega

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

Durante la permanencia del evento masivo

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRAMITE O SERVICIO.

DEPENDENCIA O ENTIDAD

Coordinación municipal de protección civil

ÁREA O DEPARTAMENTO

Coordinación técnica e inspección.

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).

DOMICILIO (S)

Guillermo prieto # 105 Colonia Benito Juárez

TELÉFONO (S)

445 45 7 60 77

CORREO ELECTRÓNICO (S)

proteccioncivil@uriangato.gob.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	445 45 7 50 22 Ext. 114	contraloria@uriangato.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRAMITE O SERVICIO

Dictamen y factura

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA

Dr. Jorge Romero Lucio

SELLO DE LA DIRECCIÓN



COORDINACIÓN MUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
PRESIDENCIA MPAZ.
URIANGATO, GTO.